



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. (en adelante, "la sociedad") comunica a esa CNMV la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha procedido, con fecha 28 de diciembre de 2015, a añadir dos millones de euros (2.000.000 €) al Contrato de Liquidez que tiene suscrito con BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. (antes Bankia Bolsa) comunicado en Hecho Relevante con número de registro 160924 de fecha 29 de marzo de 2012.

Madrid, 5 de enero de 2016